

Aviso de Prensa

Martes, 4 de diciembre del 2018

Contactos:

Washington: Andrew Miller, Amazon Watch +1-202-423-4828

Lima: Rosario Hurtado, Instituto de Defensa Legal +51-997-527-771

Delegación del Pueblo Shipibo Viaja a Washington, DC para Denunciar Violaciones de Derechos Territoriales y Amenazas de Muerte Contra Líderes Delante de la Comisión Inter-Americana de Derechos Humanos

Voceros disponibles para entrevistas antes y después de la audiencia

Cuándo: Audiencia temática en la sesión de la CIDH, miércoles 5 de diciembre a las 3:45pm en Padilha Vidal Salón A de la CIDH (1889 F St. NW). Delegación del Pueblo Shipibo en Washington entre el martes, 4 de diciembre hasta jueves, 6 de diciembre.

Quiénes: Tres miembros de la delegación:

- (1) Carlos Hoyos Soria (Pueblo Shipibo) es presidente de comunidad de Santa Clara de Uchunya (provincia de Ucayali de la Amazonía peruana). Ha servido en el puesto desde 2016 y fue atacado por personas encapuchadas que le dispararon en julio de este año. Se encarga de gestión territorial y vigilancia comunitaria de Uchunya.
- (2) Jamer López Agustín (Pueblo Shipibo) es Responsable Programa Monitoreo y Vigilancia de Territorios de la Federación de Comunidades Nativas de Ucayali y Afluentes (FECONAU), con sede en Pucallpa, Perú. Viene sirviendo desde enero de 2016 y también ha recibido amenazas por su trabajo.
- (3) Álvaro Másquez Salvador es especialista legal del Instituto de Defensa Legal (IDL) donde ha trabajado por más de cuatro años. Está a cargo de la defensa legal de pueblos indígenas, mediante el litigio estratégico.

Porqué: Ante la Comisión Inter-Americana, denunciarán la violaciones de sus derechos por el Gobierno de Perú, incluso amenazas contra la supervivencia social, económica y cultural de la comunidad Shipibo, por medio del despojo territorial, la deforestación y el tráfico ilegal de tierras, además de la violencia contra defensores y defensoras indígenas de derechos humanos. Exigirán acción por parte del estado Peruano para titular sus territorios ancestrales, detener las actividades ilícitas y lesivas, y adoptar medidas para evitar más deforestación y amenazas contra los miembros de la comunidad y sus representantes.

Se emitirá un comunicado de prensa el miércoles, con más detalles sobre el caso y sobre los testimonios de la delegación ante la Comisión. Los miembros de la delegación están disponibles para entrevistas antes y después de la audiencia, por medio de los contactos arriba.